

Experiencia migratoria, síndrome postraumático y adaptación: un estudio de caso

ALIXON D. REYES RODRÍGUEZ*
EZEQUIEL S. MARTÍNEZ ROJAS**

pp. 111-141

Resumen

El objetivo de este trabajo fue analizar la experiencia migratoria de una familia venezolana radicada en Chile con manifestaciones asociadas a un cuadro de adaptación con síntomas de estrés postraumático. Se reporta un estudio de caso simple de diseño incrustado descriptivo a partir de la microhistoria. Los participantes constituyen una familia (padre, madre y dos niños), considerando tres contextos: viaje inicial del padre; viaje de la familia completa posteriormente; adaptación. Los resultados muestran que las motivaciones familiares se asemejan a las de la comunidad migrante venezolana; el tránsito migratorio trajo consigo duelo migratorio, discriminación, dificultades regulatorias y aparición de un cuadro de adaptación por síndrome de estrés postraumático. La migración es un derecho experimentado de forma contextualizada; las redes de apoyo favorecen la adaptación; se precisa de políticas migratorias integrales.

Palabras clave

Migración/ Venezuela/ Experiencia migratoria/ Adaptación postmigratoria/ Síndrome postraumático

Abstract

The aim of this work was to analyze the migratory experience of a Venezuelan family living in Chile with manifestations associated to an adjustment disorder with post-traumatic stress symptoms. A simple case study of descriptive embedded design based on microhistory is reported. The participants constitute a family (father, mother and two children), considering three contexts: initial trip of the father; subsequent trip of the whole family; adaptation. The results show that family motivations are similar to those of the Venezuelan migrant community; the migratory transit brought with it migratory mourning, discrimination, regulatory difficulties and the appearance of a post-traumatic stress syndrome. Migration is a right experienced in a contextualized manner; support networks favor adaptation; comprehensive migration policies are needed.

Key words

Migration/ Venezuela/ Migratory experience/ Post-migratory Adaptation/ Post-traumatic Syndrome

*A.D. Reyes Rodríguez. Profesor de Educación Física, Deporte y Recreación; Especialista en Educación Popular y Pedagogías Críticas; Magíster en Educación Superior; Magíster en Enseñanza de la Educación Física; Doctor en Educación. Actualmente, académico investigador de la Universidad Adventista de Chile y la Universidad Arturo Prat, Chile.

Correo-e: alixdavid79@gmail.com - <https://orcid.org/0000-0001-9857-0930>

**E. Martínez-Rojas. Ingeniero en Información y Control de Gestión; Magíster en Ciencias de la Administración. Actualmente, Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Arturo Prat, Chile.

Correo-e: emartinezr@unap.cl - <https://orcid.org/0000-0002-0914-951X>

Introducción

La migración reporta una preocupación constante en las agendas políticas de los Estados nacionales y organismos multinacionales en tanto se trata de un derecho humano reconocido (Feddersen *et al.*, 2022; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2019a). La migración influye en asuntos como el derecho internacional, política exterior, políticas migratorias, resguardo de fronteras, seguridad nacional, desarrollo de las culturas nacionales, aporte profesional calificado, producción laboral, y en el impulso económico generado por la fuerza de trabajo de los migrantes (Licheri *et al.*, 2024; OIM, 2023a), pero también, en aspectos que implican la necesaria seguridad social de los migrantes en todas sus dimensiones (Machado *et al.*, 2021).

Se trata de un fenómeno natural y recurrente evidenciado a lo largo de la historia que muestra continuidad en diversas regiones del mundo. Según la OIM (2021), para esa fecha había un total de 280,6 millones de migrantes a nivel mundial. Ahora mismo hay varios desplazamientos migratorios por guerras en Europa, África y Asia (Rusia, Ucrania, Israel, Palestina, Siria, Burkina Faso, Somalia, Sudán, Yemen, Myanmar, Etiopía, Nigeria, Armenia, Azerbaiyán [Hermosilla, 2024; Senra, 2023]), y los hay también en África por motivos distintos a los bélicos, y que, al desmitificar el tema, se confirma que la migración africana dirige hacia Europa solo el 10 por ciento de sus migrantes (el que ocupa las primeras planas de la prensa internacional), 15 por ciento de ellos hacia América y Asia, mientras que el 75 por ciento lo hace en el mismo continente (Puig, 2021).

En América Latina, han existido varios flujos migratorios. Luego de la década de los sesenta del siglo XX, Chile, Brasil, República Dominicana, Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia, tuvieron gobiernos dictatoriales generadores de exilio y migraciones forzadas (Dinges, 2021; Esteban y Schmidt, 2011; Terminiello, 2014). Por otro lado, antes de la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC), a propósito de la guerra entre el Estado, fuerzas guerrilleras y paramilitarismo, la migración del norte colombiano estimó entre 3 y 4 millones de desplazados, mayormente hacia Venezuela (Insight Crime, 2022; Ruiz, 2011). El flujo migratorio también se manifiesta en México, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Cuba, Haití, República Dominicana, Costa Rica, Jamaica, derivando hacia Estados Unidos a millones de personas (Tirado, 2012), al punto que el gobierno

estadounidense construyó un muro entre su frontera y México para evitar el pase de migrantes irregulares, siendo este uno entre 63 muros fronterizos en el mundo (Ruiz *et al.*, 2020).

En cuanto a Venezuela, que había sido históricamente reconocido como país receptor de migrantes, recibiendo a muchos pobladores de esos mismos países latinoamericanos por exilio y migración forzada, conocido es el movimiento migratorio iniciado luego de la segunda mitad de la década pasada y cuyo flujo no ha cesado (Acosta *et al.*, 2019; Koechlin y Eguren, 2018; Padilla y López, 2021). A falta de la divulgación de datos oficiales del Estado venezolano en relación con la cantidad de migrantes venezolanos desde entonces (Castillo y Reguant, 2017), según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2023), al menos 7,7 millones de venezolanos han emigrado a otros países, siendo América Latina, la región que ha acogido la mayor cantidad con 6,5 millones de personas, encabezando la estadística, Colombia, seguida de Perú, Ecuador y Chile, en ese orden (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela [R4V], 2023). La migración venezolana en Chile pasó a convertirse en la comunidad extranjera de mayor presencia en el país (Gissi y Andrade, 2022).

Si bien la migración genera impacto a nivel nacional e internacional, también lo hace en las historias de vida de los migrantes. Considerar sus historias de vida permite focalizar varios elementos como la situación económica y política en el país de origen y el país receptor, políticas migratorias, rupturas familiares, desplazamientos, procesos de regularización, documentación, inserción sociolaboral, estabilidad laboral, adaptación cultural, redes de apoyo, entre otros. Así, surgen las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron las causas de la migración?, ¿cómo agencian dicha experiencia en su cotidianidad?, ¿cuáles han sido las condiciones de movilidad hacia el país receptor?, ¿cómo experimentan la llegada a un entorno distinto?, ¿cuánto coadyuva ese mismo contexto a la inserción en el medio y su adaptación, o, al contrario?

Desarrollo

Los referentes teórico-conceptuales de este trabajo tienen asiento en la teoría de las redes migratorias (Barahona *et al.*, 2022), que explica las conexiones de los migrantes en relación con el capital social, ventanas de oportunidades y condiciones socioeconómicas en y con el país al que emigran, sus razones, además de las lógicas internas que condicionan los procesos adaptativos. Además de la teoría de las redes migratorias, se sustenta en la

teoría de la privación relativa (Izcara, 2010), siendo que esta última explica razones socioeconómicas por las cuales se produce la migración. Así, en el contexto de ambas teorías, y dado el estudio presente, emergen conceptos necesarios a considerar como experiencia migratoria, duelo migratorio, adaptación, y síndrome postraumático.

Al hablar de experiencia migratoria, se destaca una experiencia que implica la motivación para tal decisión, la mudanza del país de origen, el tránsito migratorio, la llegada y recepción a un país receptor hasta su establecimiento e inserción (Bonilla, 2022; Buret, 2022). La segunda categoría reporta el duelo migratorio, que implica una sensación de permanente renuncia, a su país, a la familia, al trabajo, a las amistades, a la cotidianidad y sus lógicas de vida normativa, para insertarse en un contexto cultural con lógicas distintas a las que estaba habituada la persona (Renner *et al.*, 2024). El duelo migratorio es asociado, a su vez, con el denominado síndrome de Ulises, que, de acuerdo con Achotegui (2020), se representa a propósito de la separación y renuncia, y a lo que se le suma el miedo ante la incertidumbre y la posibilidad del fracaso, la ausencia de redes de apoyo, la sensación de permanente confusión y la soledad.

Por otro lado, se encuentra la adaptación como proceso que permite la adecuación a una nueva cultura, una nueva forma de vida, nuevas formas de relación, nuevos códigos lingüísticos, nuevas lógicas normativas y nuevos patrones culturales. La adaptación permite la aceptación de la novedad y el acomodo en este nuevo marco de relaciones, sobre las que se determina la permanencia y la estabilidad, no solo emocional y social, sino también, física. Si bien la adaptación no implica el abandono de las prácticas cotidianas habituales de su vida asociadas a la alimentación, vestimenta, asociación, entre otras, reporta, necesariamente, la incorporación de nuevas prácticas en función del logro de relaciones con quienes ahora se encuentra (Badilla *et al.*, 2020). Además, es de resaltar que los procesos de adaptación chocan contra realidades socioculturales, políticas y económicas que concretan barreras, en muchos casos, insalvables para varios migrantes, en tanto no se trata de solo de integración (Torres, 2019).

Por último, pero no por ello, menos importante, se encuentra el síndrome de estrés postraumático, como una respuesta a un evento que ha generado un trauma a propósito de la ruptura con la realidad y la normalidad presente.

De hecho, según Carvajal (2002:21), este:

(...) se caracteriza por una tríada sintomática de fenómenos invasores, conductas de evitación y síntomas de hiperalerta en respuesta a un acontecimiento traumático, el que puede presentarse en cualquier sujeto y a cualquier edad. Este diagnóstico constituye un problema de salud pública por su alta prevalencia, por afectar de preferencia a población activa, por presentarse tanto en población general como en combatientes, por la incapacidad que genera y por los altos costos de salud que implica. Es un cuadro que en general ha sido subdiagnosticado y por ende subtratado.

El síndrome de estrés postraumático tiene desencadenamientos que pueden provocar no solo estados depresivos crónicos, de no ser tratado, sino también, otras comorbilidades en términos de salud mental (González *et al.*, 2022). En el caso de procesos migratorios, y mucho más cuando estos se producen de manera intempestiva, forzosa, o en situaciones de riesgo, los riesgos son mayores debido al recrudecimiento del evento.

Una revisión de literatura sobre la migración venezolana, identifica y reconoce una motivación recurrente en esta compartiendo motivaciones con otras corrientes migratorias en distintas partes del mundo, y reporta una etiología de carácter multifactorial, lo que significa que hay motivaciones diversas, entre las que destacan, políticas, económicas, sociales y culturales (Castillo y Reguant, 2017). También se advierte que la migración venezolana se distingue entre migración espontánea y migración voluntaria, siendo que esta última no necesariamente sea espontánea, sino que tiene otras razones (*Idem*).

La migración espontánea implica la salida del país de origen y establecimiento en otro por decisión personal, motivos laborales, culturales, de estudio e investigación, entre otros. Se habla de migración voluntaria cuando, si bien es una decisión personal, esta vendría motivada por razones que hacen imperativa una salida, como, por ejemplo: condiciones socioeconómicas que dificultan la vida cotidiana en el país de origen. A esto último lo denomina Betts (2013), migración de supervivencia. En último término, se encuentra la migración forzosa, sea por exilio político, por persecución política o cuando hay amenazas a la vida (de diverso origen).

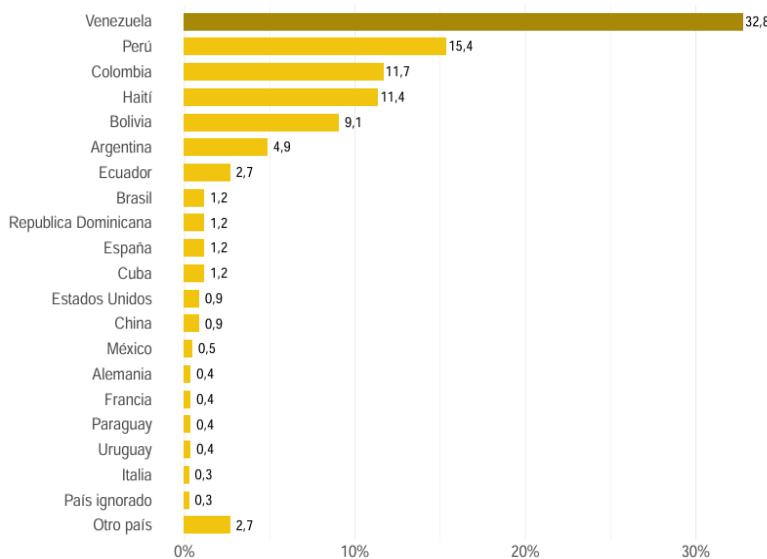
Una investigación del Centro Nacional de Estudios Migratorios de Chile (2020), determinó que la migración venezolana se divide entre migración espontánea y migración voluntaria, y que, sus razones principales, son, en el siguiente orden, las más relevantes: a) oportunidades laborales; b) seguridad ciudadana; c) reagrupación familiar; d) estudios, y otros. Estos resultados

armonizan con los de Acuña-Choque *et al.* (2023), quienes advierten empatía entre la comunidad de migrantes, lo que de alguna manera se concreta en el apoyo que necesitan para establecer redes de apoyo, si bien tal empatía se ha visto amenazada por una ola xenofóbica en algunos países latinoamericanos.

La OIM (2019b), destaca que el desplazamiento de venezolanos hacia Chile estuvo condicionado, en un principio, por la estabilidad relativa de las políticas migratorias en Sudamérica y por los recursos de los que disponen como migrantes para dicho tránsito. No obstante, aun cuando dicha estabilidad permitió el ingreso masivo de venezolanos a varios países sudamericanos, ese mismo ingreso no selectivo, ocupó a diversos países para incorporar reformas migratorias con dos efectos inmediatos: a) disminución de la migración regular, y b) incremento de la inmigración irregular (Al Nijjar, 2022; Gissi *et al.*, 2020).

Para 2018, la población venezolana en Chile se situaba en un 23 por ciento de toda la población extranjera en este país (Servicio Nacional de Migraciones, 2019), siendo la población migrante más representativa a dicha fecha. Desde entonces al año 2024, la proporción ha aumentado hasta situarse por sobre el 30 por ciento de la población extranjera en Chile (figura 1).

Figura 1
Proporción de la población extranjera en Chile



Fuente: Servicio Nacional de Migraciones, Chile (2024).

De acuerdo con datos del Banco Mundial y el Servicio Nacional de Migraciones (2022), la población migrante venezolana está constituida de la siguiente manera: 3,7 por ciento de personas mayores a 60 años; 79,5 por ciento de personas entre 16 y 59 años, y un 16,8 por ciento de personas entre 0 y 15 años de edad. Llama la atención que 61,36 por ciento de los venezolanos radicados en Chile, sean profesionales de distintos campos ocupacionales (Barahona *et al.*, 2022). Valdría la pena advertir que, las proporciones pueden ir variando en tanto se han producido tres efectos a propósito de los movimientos migratorios: a) regreso de migrantes hacia Venezuela o continuidad de la experiencia migratoria hacia otros países, como Brasil y Argentina, mayoritariamente; b) constitución familiar en Chile; y, c) fallecimientos.

En Stefoni *et al.* (2022), Blouin (2019) y la OIM (2019b), se describe la trayectoria migratoria de familias venezolanas desde su salida del país hasta el arribo, no solo a Chile, sino también su tránsito por cada país (Colombia, Ecuador, Perú y en algunos casos Bolivia), y que llegan a Brasil, Argentina, Uruguay o Paraguay. El tránsito ha tenido estas manifestaciones: a) personas y familias que viajaron en avión con recursos para ello; b) personas y familias que viajaron en bus hasta Chile, considerando las complejidades de cada frontera; y, por último, c) personas y familias que no pudieron costear transporte y se aventuraron a caminar desde la frontera venezolana hasta donde pudiesen llegar, recibiendo, algunos, transporte gratuito por la buena voluntad de conductores, o sencillamente, caminando hasta donde pudieran llegar en las condiciones en las que se encontraban. Para la fecha objeto del estudio, el contexto permite que los venezolanos puedan ingresar a Chile con visa turista y hacer cambio de estatus migratorio en el marco de 90 días luego de llegar al país. Es un período en el que emigra hacia Chile un contingente de venezolanos profesionales con titulación apostillada a fin de establecerse en el país a fin de traer a su familia *a posteriori*, tal y como ha ocurrido en tantos movimientos migratorios a nivel mundial en distintas épocas, cuando se trata de migraciones espontáneas y migraciones forzadas (Castillo y Reguant, 2017; Castro, 2020; Mejía-Trujillo *et al.*, 2023)

Aron *et al.* (2022), Cerrutti y Penchaszadeh (2022), Acosta *et al.* (2021), Cedeño-Cedeño y Mendoza-Muñoz (2020), la OIM (2019b), abordan el tema asociado a los procesos de adaptación de migrantes venezolanos. Según Aron *et al.* (2022:2):

Una vez en el país del destino, los migrantes se enfrentan a diferentes desafíos relacionados con la integración social, como choques culturales, ausencia de redes de apoyo, discriminación laboral, maltrato, xenofobia y violencia. El proceso migratorio tiene efectos negativos en el bienestar psicosocial de los venezolanos... puede generar efectos traumáticos que se acentúan, por ejemplo, a través de sentimientos como la culpa que pueden sentir por los familiares y amigos que dejaron en Venezuela.

Los procesos de adaptación no son uniformes, estos operan en el marco de una transformación conductual social de elevado impacto en las decisiones de la persona o familia. Hay quienes se adaptan al lograr redes de apoyo, empleos, oportunidades de estudio, una comunidad migrante establecida con anterioridad y dispuesta a orientar en ciertos procesos, favorabilidad en las regulaciones migratorias, además de la renuncia personal a modos de conducta, hábitos y otros elementos. Sin embargo, otros no logran adaptarse y regresan al país de origen y hay quienes continúan una trayectoria migratoria, sea en el mismo país, o en otro, y, en el peor de los casos, llegando a la indigencia en el país receptor (Murfet y Baron, 2020).

Un elemento que incide en la conducta adaptativa de la población migrante venezolana, es el fenómeno xenofóbico en Latinoamérica en su contra en los últimos años. Entre las causas del rechazo están, adjudicación del incremento de tasas delictivas, incremento del índice de pobreza, usurpación de empleos a los connacionales, colapso de servicios de salud, entre otros (Fundación Avina, 2023). Se trata de una percepción errónea que crece cuando algún venezolano comete algún delito, exacerbado además por distintos medios de comunicación, inculpando a toda una comunidad migrante, estigmatizando y criminalizando (Gissi y Aguilar, 2023; Regis-Fuentes, 2024; Ynciarte, 2021). Esto no exime a los venezolanos que cometan delitos en los países en los que se encuentran, pero, transpoliar dichos eventos y dicho comportamiento a toda la comunidad migrante venezolana es desconocer la llegada de personas que llegaron a trabajar y aportar desde distintos ámbitos (OIM, 2024c). Es un poco lo que está sucediendo, por ejemplo, en Estados Unidos, en torno a la deportación de venezolanos bajo el argumento de que todos son miembros de grupo delictivo conocido como «Tren de Aragua». Así, se ha expulsado, posiblemente, a personas con conductas delictivas, a venezolanos indocumentados, pero también a muchos otros que no tienen ningún tipo de conducta delictiva, e incluso a quienes tenían más de 20 años residiendo legalmente en Estados Unidos (Observatorio de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, 2025).

El rechazo se da al punto que el migrante venezolano es percibido como amenaza (Aliaga *et al.*, 2018; Gómez y Espinoza, 2021; Vega, 2022), percibido como el nuevo chivo expiatorio en Chile (Gissi y Aguilar, 2023), sin tener por qué serlo, e ignorando, por ejemplo, el aporte que muchos de ellos han hecho al país en el que residen, cuya evidencia contradice incluso la narrativa que prela en el imaginario social y que establece erróneamente que su llegada ha sido perniciosa para las economías nacionales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2022; OIM, 2023, 2024a, 2024b).

En Perú, por ejemplo, se generó una campaña por el «no» derecho de los migrantes a ser vacunados durante la pandemia por Covid-19, o declaraciones del para entonces presidente Iván Duque en contra de la vacunación de migrantes venezolanos no regularizados en Colombia. Si bien, esta situación se zanjó posteriormente (especialmente en torno a los migrantes en situación irregular), no fue menor el debate generado en varios países por esta situación (Andrade-Romo *et al.*, 2023; El Mostrador, 2021; France 24, 2020; Vega, 2022).

Un estudio de Sibrian *et al.* (2023), demuestra que en Chile hay desinformación y fabricación de información en relación con los migrantes. Dicha investigación muestra que hay contenido noticioso de carácter engañoso, además de contenido fabricado que focaliza discursos atribuyendo a la comunidad migrante la condición de «invasores», «delincuentes» e «ilegales». El estudio confirma que la desinformación ocurre a partir del engaño e información fabricada en medios como las redes sociales y medios nacionales, politizándose a propósito de que existe un incremento de este fenómeno en períodos electorales, siendo emitidas tales «informaciones» por supuestos testigos, por varios partidos políticos, por el Gobierno mismo e instituciones del Estado. Esto demuestra que se podría estar en presencia de una estrategia para desincentivar la movilidad humana de la comunidad migrante empleando la falsedad como recurso disuasivo. Pareciera cierto lo que afirman Padilla y López (2021:19): «Venezuela se ha convertido en chivo expiatorio de la política en América Latina».

El tema migratorio es complejo y multifactorial, altera significativamente la vida de las personas en cuestión, además de las comunidades, sean aquellas de las que salen o aquellas a las que llegan, y, además, reportan una alta carga emocional para quienes viven la experiencia, para bien o para mal. Es por ello que se ha generado interés al indagar en torno al caso en esta ocasión, y este trabajo apunta al análisis de la experiencia migratoria de

una familia venezolana radicada en Chile que ha experimentado un proceso migratorio convulso hasta su establecimiento en el país.

Metodología

Enfoque, tipo de investigación y diseño

Este trabajo reporta un enfoque cualitativo, obedeciendo a un estudio de caso simple de diseño incrustado descriptivo y transeccional (Yin, 2003), construido a partir del recurso idiográfico-narrativo de la microhistoria (Álvarez y San Fabián, 2012; Hirsch y Stewart, 2005; Man, 2013; Pasek, 2006).

Las decisiones metodológicas asumidas se corresponden con la oportunidad de dialogar y reconstruir el reporte del tránsito migratorio y la experiencia migratoria de una familia venezolana radicada actualmente en Chile. Para ello se ha recurrido a la microhistoria, entendiendo que, como sostienen Ginzburg (1994), Hirsch y Stewart (2005) y Man (2013), se trata de un caso conjunto dada la constitución del grupo familiar que ha vivido el mismo proceso, y, al mismo tiempo siendo un caso singular, entretanto que, cada familia, cada persona migrante tiene una experiencia única, como lo ha sido la experiencia en relato. La microhistoria considera, bien sea, un momento en la vida, una etapa, o incluso, un aspecto focalizado. De allí que se emplee este tipo de estudio para el análisis de la experiencia migratoria de la familia a señalar.

Participantes

Los sujetos participantes constituyen una familia de nacionalidad venezolana compuesta por cuatro personas, a saber, el padre, la madre y dos hijos (niño de 14 años y niña de 11 años). Se encuentran radicados en Chile desde 2019 como familia, y ello dado que, este proceso puede catalogarse en dos tiempos, el primero acaecido en 2018 cuando el padre llega a Chile, y luego en 2019 cuando este regresa a Venezuela a buscar a su familia para radicarse definitivamente en Chile. Además, todos ellos cuentan a la fecha con visa de residencia definitiva en el país.

Tanto el padre como la madre tienen formación universitaria; el padre trabaja en una institución educativa privada, y la madre trabaja en casa. Los dos hijos cursan estudios según el grupo etario en el que se encuentran. La familia se encuentra inserta en el Registro Social de Hogares, aunque se ha dificultado la inserción en programas sociales debido a la ralentización de actualización de datos en instituciones del Estado chileno.

Situaciones contextuales del estudio

Se estudian tres contextos relevantes: viaje inicial del padre a Chile; viaje de la familia completa a Chile, ingreso y llegada; y, en tercer lugar, el proceso de adaptación en el país.

Técnicas de producción de información

La información se recogió entre el 10 y el 20 de enero de 2024. Se realizaron entrevistas semiestructuradas para constituir una microhistoria considerando los tres contextos del estudio, mientras que la observación directa con el registro de notas de campo permitió recoger otras impresiones de relevancia. Fueron en total, cuatro sesiones de diálogo. Las entrevistas fueron guardadas en archivos de audio y posteriormente transcritas con el software *Transkriptor* (a partir de inteligencia artificial) para el análisis.

Técnicas de análisis

El análisis realizado privilegió la cita del relato y el análisis de contenido a partir de los datos recabados alcanzando la saturación informativa. Para ello se tomó en cuenta la propuesta de Ortega-Bastidas (2020), quien considera la densidad de la información y la autenticidad de la misma.

Validación del estudio de casos

Según Álvarez y San Fabián (2012), el estudio de casos se valida al cumplir cuatro criterios: contextualización, saturación, negociación con los implicados y la triangulación.

Esta pesquisa posee una contextualización que se reconoce en la descripción de las situaciones estudiadas, de los sujetos y sus relaciones. La saturación de la información se puede constatar en los resultados a partir de las situaciones descritas. En relación con la negociación, esta se concertó en los siguientes pasos: aceptación a participar en el estudio, aceptación de los padres para la participación de los niños, la aceptación por parte de los niños, la lectura del informe final y su aceptación. González, citado en Álvarez y San Fabián (2012:9), sostiene: «cuando las personas que intervienen en el control de la información la aceptan como justa, relevante y precisa, de algún modo están asegurando la validez o credibilidad de la misma». Finalmente, la triangulación implica la vinculación de técnicas, sujetos, espacios y tiempos, y este estudio articula la observación directa con la entrevista semiestructurada; además, hay una vinculación evidente en los sujetos de

estudio; y se trabajó en la recogida de información considerando los tres contextos destacados anteriormente.

Este caso fue seleccionado porque el reporte permite, en acuerdo con Rodríguez *et al.* (1996), y Álvarez y San Fabián (2012), confirmar, modificar o, incluso, ampliar el conocimiento que se tiene sobre el objeto de estudio, esto es, la experiencia migratoria de venezolanos en Chile. Otra razón es por su carácter revelador, dado que el caso tiene capacidad de revelar información focalizada relevante. Otras razones fueron la facilidad de acceder a los sujetos y la posibilidad de permanencia en el campo haciendo el estudio, la alta probabilidad de mezcla de procesos, personas e interacciones en la investigación y, finalmente, la comunicación fluida al respecto de los temas en diálogo. Por último, e igualmente relevante y dado que la familia está constituida en un 50 por ciento por el sexo femenino, vale la pena resaltar la situación de la madre y la niña en el marco de esta experiencia.

Procedimiento ético

La familia aceptó participar en el estudio, procediéndose a la firma del consentimiento informado por los padres y un asentimiento informado por ambos niños, según recomendaciones de la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial, 2013), garantizando la confidencialidad de datos y el resguardo de la identidad. Por ello, se identificaron de la siguiente forma:

IA1 (informante adulto 1), IA2 (informante adulto 2), IN1 (niño informante 1), IN2 (niño informante 2). Luego de procesados los resultados, estos fueron compartidos con la familia, la que aprobó los mismos que son compartidos en este trabajo. El estudio cuenta con aprobación del Comité de Ética de la Universidad Adventista de Chile, bajo el código CEC-2024-25.

Resultados

El análisis de la experiencia migratoria del caso estudiado, reporta dos elementos fundamentales en el entorno de las historias migratorias, a saber, motivaciones para emigrar y, en segundo caso, la experiencia migratoria.

Las motivaciones para emigrar aluden a las razones por las cuales la familia (así como todos los migrantes), toman de decisión de salir de su país, mientras que la experiencia migratoria, alude al tránsito migratorio, al duelo migratorio, y al proceso adaptativo luego del evento migratorio.

Los resultados del trabajo focalizan tres momentos relevantes en la experiencia migratoria de la familia, a saber: viaje inicial del padre a Chile;

viale de la familia completa, ingreso y llegada a Chile; y, por último, el proceso de adaptación en dicho país. Cada uno de los momentos presenta situaciones que emergen ofreciendo señales de una experiencia migratoria que, siendo particular, comparte diversas vivencias con las de la comunidad migrante venezolana en Chile, configurando patrones de comportamiento en la experiencia migratoria de toda una comunidad.

Un primer momento identifica sensaciones como desarraigó, nostalgia, soledad, sentimiento de culpa, deseos de regresar, inadaptación inicial. Un segundo momento advierte el peligro, el miedo ante el riesgo del viaje y las condiciones en las que este se da; y, en un tercer momento, en condiciones de adaptación que, si bien es cierto que favorecen en parte a la familia, no es la generalidad de lo que ocurre con la comunidad migrante venezolana. Sí ocurren situaciones que afectan a la familia y que comparten con la comunidad de migrantes venezolanos como dificultades para la regularización migratoria, las trabas que ocasiona y guardan relación con el goce de servicios que son básicos, además de emergencias culturales como expresiones de rechazo, discriminación y xenofobia.

Momento 1

Este primer momento alude al viaje inicial del padre a Chile. Este viaje se da luego de la decisión familiar debido a la precariedad económica en su país de origen, además de proyectos familiares asociados a brindar un contexto social en condiciones diferentes a las existentes en su domicilio original. Al respecto, IA1 afirma:

Tenía un empleo estable, era profesor universitario en una institución pública, trabajaba como asesor de políticas públicas en un par de ministerios ejecutivos del Estado, mi esposa era docente en una institución privada, pero igual se nos hacía insostenible la situación económica. No teníamos casa propia, y no habíamos podido acceder a una vivienda en el programa del Estado.

IA2 comenta: «obviamente no queríamos separarnos, pero a medida que a IA1 le llegaron respuestas luego de enviar su CV a Chile, comenzamos a pensarla con más seriedad y veía que la decisión iba hacia allá». IA1 cierra:

La propuesta que recibimos era buena. Primeramente, la institución representa una comunidad de fe a la que pertenecemos, ofrece la carrera para la cual me formé, y, además, queda en un campo, apartada de la ciudad. En nuestros mejores sueños, queríamos algo así. Era la descripción

exacta de lo que queríamos. Pero, luego de tomar la decisión e iniciar los trámites, en casa comenzó a vivirse una especie de duelo a medida que se acercaba el viaje que marcaría la separación momentánea de la familia hasta el momento en el que pudiésemos reunirnos. No podíamos irnos juntos por dos motivos. Primero, porque no teníamos dinero para eso, y segundo, porque creímos que a pesar de que tuviésemos el dinero, no era prudente viajar todos en tanto no tenía idea de lo que me esperaba, si me iba a ir bien o mal.

Luego del viaje, pasaron 11 meses antes de volver a verse de manera presencial, justo cuando IA1 volvió a Venezuela por su familia. Mientras eso ocurrió, la familia (IA2, IN1, IN2) acusó tristeza y nostalgia. En algún momento, IN2 no quiso hablar más con IA1 vía telefónica, porque afirmaba querer verlo en persona. La documentación de pasaportes no salía, por lo que las posibilidades de reencontrarse se dificultaban.

Este primer tramo en el registro de la historia migratoria familiar, presenta varias situaciones. En primer término, hay un proceso de ruptura momentánea que genera tristeza, añoranza, por parte de quien viajó a Chile, pero también por parte de quienes se quedaron en Venezuela, al punto de que causa una depresión en IA1 durante ese primer año, quien, además, manifiesta dificultades para concentrarse en su trabajo, que es de carácter intelectual. Hay sentimientos de culpa al dejar a la familia en Venezuela, considerando las situaciones en las que se vive, y a pesar de que IA1 hace envío de remesas mensualmente. En el caso de IA2, se advierte una sensación de indefensión y más aún en su condición de madre, sola en Venezuela junto a sus hijos, aunque con la red de apoyo familiar.

Momento 2

El viaje de la familia completa a Chile se produce en el marco del regreso del padre a Venezuela a fin de buscar a su familia, luego de recibir sus primeras vacaciones al cabo de un año. El reencuentro fue emotivo y trajo tranquilidad a todos. «Los niños no lo querían soltar» (IA2). No obstante, la familia no tiene los pasaportes completos, por lo que no pudieron viajar de inmediato, sino que permanecieron en Venezuela hasta que recibieron los pasaportes de IA2, IN1, IN2, meses después, luego de diversos trámites que en total se llevan más de año y medio y viajes constantes entre Maturín y Caracas.

El viaje a Chile lo hacen en bus dado que los recursos no son suficientes para costear pasajes en avión, lo que ralentiza el viaje en términos de duración.

Así, hacen un primer viaje hasta la frontera colombo-venezolana que, para junio de 2019 está cerrada. Cruzan por las denominadas «trochas», o caminos irregulares, teniendo que pagar tránsito a guerrilleros que controlan la zona.

Este viaje es complejo. «Yo no sabía lo que ocurría en esta zona, por lo que iba confiada, al igual que los niños. Confíábamos en IA1 y en lo que hacía» (IA2). «Mi esposa y los niños estaban tranquilos, a diferencia de lo que yo veía en mucha gente que viajaba con nosotros» (IA1). De hecho, tan tranquilos estaban que IN2 dijo a sus padres que cuando «regresaran» a Venezuela, lo hicieran por el mismo camino, «porque había sido una aventura».

Yo sabía que no era ninguna aventura, siempre fue un riesgo, un peligro latente. Antes de salir, revisé noticias, vi la prensa, y me di cuenta que ese tránsito era complejo. Guerrilleros cobrando vacunas para que te dejen pasar en zona desmilitarizada, siendo, además, zona de campo minado, y al pasar por ahí, pasé con mucho miedo, especialmente por mi esposa y los niños. Ellos estaban tranquilos, no vieron nada más que una aventura en el caso de los niños, y un viaje entre San Antonio del Táchira y Cúcuta en el caso de mi esposa, pero yo vi jóvenes (casi niños) armados con fusiles trepados a varios árboles. Al salir de San Antonio nos dijeron que no hablármos, que no sacáramos el celular para hacer fotos, o grabar o llamar. Nos dijeron que no debíamos retrasar la marcha. Atravesamos varios pasos de río, cargando a los niños y parte del equipaje. Lodazales asquerosos, putrefactos, con basura, siguiendo a la columna de gente que iba adelante. Eso es algo que no me deja dormir aún, sigo teniendo pesadillas con varias situaciones que pudieron haber pasado. Gracias a Dios no ocurrió nada de lo que hoy sueño, pero, aun así, es como que no logré perdonarme a mí mismo por haber expuesto a mi familia a eso. Mi fe en Dios me sustenta, pero eso perturbó mi sueño, mi tranquilidad, y vivo con esa sensación (IA1).

La familia llega a Cúcuta, y de allí sigue viaje a la frontera entre Colombia y Ecuador, donde el bus que debe recogerlos para trasladarlos a la frontera ecuatoriana con Perú, no los pasa a buscar, siendo estafados: «Justo allí no sabíamos qué hacer. IA1 quería que regresáramos para no exponernos más, pero yo creía que debíamos orar a Dios y confiar en que Él nos ayudaría, y eso hicimos» (IA2).

El niño se nos desmayó en plena cola esperando sellar el pasaporte para salir de Colombia e ingresar a Ecuador, se descompensó todo, y eso me angustió mucho, y pensé en regresar, porque los únicos buses que quedaban en la zona, eran de la ACNUR y ya no saldrían más buses hacia Quito. Nos habían estafado y el dinero que teníamos, probablemente no nos alcanzaría para pagar otra vez pasajes hasta Santiago de Chile (IA1).

Un bus de causas humanitarias los lleva a Quito, y de allí los trasladan a la frontera entre Ecuador y Perú. Ya en Perú, descansan en Lima por espacio de siete días en casa de un hermano de IA1. Luego de ello retoman viaje a Santiago, pero en esos días, se establece el requerimiento de visa para ingresar a suelo chileno, lo que los detiene en Tacna, en la sede del consulado chileno para hacer el trámite que logran hasta cinco días después, y cruzan la frontera. Lo experimentado se suma a lo que los informantes denominan como humillación:

Es humillante que, solo por ser venezolano migrante, te pasen los perros antidrogas una y otra vez, que oficiales de policía migratoria te insulten como quieren solo por el desprecio que sienten por nosotros. Lo peor es que no puedes reclamar porque sabes que estás en una posición de la que depende tu tránsito migratorio. Entonces, es contra todos, contra los niños, contra las mujeres, contra los ancianos, es con todos... como que no bastase con lo que ya nos estuvo ocurriendo, que se sienten con el poder de abusar. En una sola frontera sentimos que nos trajeron con respeto, y fue al ingresar a Ecuador, y con eso me refiero a sus policías, a nadie más (IA1).

El dinero se les agota, pero reciben ayuda financiera desde Chile con un par de personas que les hacen llegar dinero hasta Tacna. Finalmente cruzan la frontera y viajan hasta Santiago, y de allí a Chillán, lugar en el que se establecen. La red de apoyo funciona para la familia, al punto que son recibidos en Santiago por una familia que los lleva a su casa para descansar después de tres semanas de viaje por carretera¹. Al llegar a Chillán, son recibidos y llevados a casa por otra persona amiga de IA1, y al llegar a casa, advierten que esta ha sido limpiada y acondicionada por colegas del trabajo de IA1 a fin de dar la recepción y bienvenida a la familia después de un viaje tan largo y accidentado, entre tanto que los colegas de IA1 han estado informándose día a día de la situación del viaje de la familia.

Este segundo tramo de la experiencia migratoria familiar permite advertir situaciones de riesgo y peligro al cruzar la frontera colombo-venezolana, que, si bien es cierto pasan prácticamente desapercibidas para IA2, IN1y IN2, no ocurre así con IA1, que sabe por dónde hacen el tránsito y en presencia de quién lo hacen. El resto del viaje se complejiza habida cuenta de que quedan varados en dos fronteras, sin más dinero que el que necesitan para comer,

¹ Salen el 9 de junio desde su ciudad de origen y llegan el 1 de julio a la ciudad de destino.

dificultades de salud de uno de los hijos, entre otras cosas. Y, por si fuera poco, con la exigencia de una visa que no tenían en los planes (para ingreso a Chile). No obstante, las situaciones complejas logran ser sorteadas, y hacen el tránsito hasta el lugar de domicilio.

Momento 3

Luego de la llegada a Chile, inicia un proceso de adaptación familiar que se ve beneficiado en tanto el padre ya conoce el lugar, ya tiene un domicilio preparado para la llegada de la familia, cuenta con un empleo estable, hay una red de apoyo que se fue construyendo en el marco de una comunidad religiosa, y, además, se destaca que el ingreso de la familia a Chile se produce en el marco legal de la migración, esto es, ingresan con visas en vigor.

No obstante, lo anterior, nada de ello evitó que, a la llegada a Chile, dos de los miembros de la familia (IA1 y IN1) presentaran manifestaciones similares a un cuadro de adaptación con síntomas de estrés postraumático, producto de los eventos que se sucedieron y que guardan relación con el modo en el que se dio la salida de su país (Venezuela), el tránsito riesgoso desde la frontera colombo-venezolana, pasando por las fronteras colombo-ecuatoriana, ecuatoriana-peruana y la frontera peruano-chilena, hasta llegar finalmente a Chile.

La manifestación sintomática presentó similitudes al cuadro de adaptación con síntomas de estrés postraumático, al evaluarse según la escala de gravedad de síntomas revisada (EGS-R) del Trastorno de Estrés Postraumático según la *Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5 (American Psychiatric Association, 2014)*.

Otros temas que emergen en los diálogos, y que tienen que ver con la adaptación de la familia, hacen mención a la estigmatización, la discriminación y la xenofobia. Si bien es cierto, la familia sostiene que jamás han recibido ataques de xenofobia en Chile de forma directa, sí han recibido manifestaciones de discriminación. En este caso, IA1 sostiene:

(...) es que, en una ocasión, visitando una escuela en calidad de profesor supervisor de una práctica docente de un estudiante de la universidad en la que trabajo, un docente de la escuela que me tocó visitar, me preguntó qué hacía yo en Chile. Pensé que la persona tenía curiosidad genuina, pero, luego de responderle que había venido a trabajar a una universidad, me repregó increpándome: 'no se da cuenta que ustedes le quitan puestos

de trabajo a los chilenos, y creen que como vienen con un cartón de doctores, saben más que los chilenos'. Tan solo allí me di cuenta de lo que ocurría.

La discriminación no solo ha sido reportada por IA1, sino que también IN2 contó a sus padres la razón dada por la docente de su curso, y por la cual según no le habría entregado un cuadernillo que debía ser entregado a todos los estudiantes. Según IN2, no había cuadernillos suficientes, y faltaron cuatro niños por recibir el cuadernillo. Cuando IN2 preguntó a la maestra si le entregaría uno, la maestra respondió: «es para los chilenos, cuando lleguen nuevos entregamos a los extranjeros». Casualmente, los cuatro niños que quedaron sin recibir el cuadernillo, son extranjeros, IN2 (venezolana), dos niños colombianos y uno uruguayo. A IA1 le ocurrió en la sede de Extranjería al ser atendido por un funcionario que se encontraba algo agitado:

(...) quizá por la cantidad de personas que demandaba información, y eso es comprensible, pero aun así no era la manera de responderme, tratándome de manera irrespetuosa, diciéndome que tenía que aguantarme y esperar, porque «quién me había mandado a venir a Chile» (IA1).

Ocurre igual cuando en ocasiones han viajado en bus hasta el centro de la ciudad, y escuchan a personas chilenas que van en el bus hablando sobre temas como el incremento de hechos delictivos asociándolos a los migrantes venezolanos, sabiendo que allí en el bus hay venezolanos, por lo que van diciendo: «a eso fue a lo que vinieron, a delinquir» (IA1).

Este tipo de situaciones marcan obstáculos en el proceso de adaptación, reproduciéndose en los casos de muchas otras familias extranjeras, no solo venezolanas, sino también de otras nacionalidades como los bolivianos, peruanos, argentinos, y haitianos, que frecuentemente también son vulnerados partiendo por la barrera idiomática, por su color de piel y por la misma situación de vulnerabilidad con la que llegan en muchos casos.

Este último tramo de la historia migratoria familiar, advierte que la adaptación se dio de manera progresiva, favorecida, en cierta manera, por la experiencia previa del padre, por una red de apoyo en la comunidad de fe a la que pertenecen, y la estabilidad laboral de la que goza el padre. Claro, hay situaciones que complejizaron el proceso de adaptación de la familia, más allá de temas como la alimentación, el clima, las estaciones del año, y están focalizadas en lo que decían los informantes, esto es, episodios de discriminación vividos de forma directa, y algunos otros de forma indirecta.

Además, la ralentización de los procesos de regularización migratoria que al mismo tiempo han tenido un impacto en el acceso al sistema de salud. Y a ello se agrega la situación experimentada por IA1 y IN1 en relación con alteraciones propias de un cuadro de adaptación con síntomas de estrés postraumático. Destaca que IA2 no expresa haberse sentido vulnerada en Chile por el hecho de ser mujer, pero sí, por el hecho de ser venezolana, lo mismo que ocurrió con IN2 y los demás miembros de la familia. Y, si en todo caso, en algún momento se sintió indefensa, fue justo el año 2018 a propósito de la separación familiar por el viaje de IA1.

Discusión

Las situaciones descritas por los informantes son coherentes y complementarias con los resultados obtenidos por otros investigadores. En primer lugar, destaca que la experiencia migratoria implica una remoción de las condiciones habituales de vida, que condicionan de forma muy marcada, la actualidad y el futuro de quien decide emigrar. Ello, es validado por Bonilla (2022), al advertir que, se trata de un evento de proporciones relevantes para una familia, y mucho más cuando ello comporta separación, renuncia, y la misma sensación de indefensión y abandono.

En relación con la experiencia migratoria en un primer contexto, esto es, la salida de su país de origen, los resultados convergen con aquellos obtenidos por Aron *et al.* (2022), el Centro Nacional de Estudios Migratorios (2020), Castillo y Reguant (2017), en tanto en estos estudios las razones para migrar responden al comportamiento de la migración global en sentido pacífico, y ello en tanto no hay manifestación bélica en el caso venezolano. Las oportunidades laborales, la seguridad social y la reagrupación familiar (esta última en el segundo momento del estudio) fueron las principales causas de salida del país en el caso de la familia considerada en el estudio de caso, lo que se alinea con lo que parecen ser las principales razones de sus demás coterráneos. Además, tanto en el presente estudio como en Aron *et al.* (2022), se advierten manifestaciones de sufrimiento en los migrantes venezolanos por la separación de sus familiares, la sensación de desapego, el deseo de echar atrás la decisión, entre otros.

En su momento, IA1 sostuvo que, al tomar la decisión de viajar a Chile y a medida que se acercaba la fecha de dicho viaje, su familia comenzó a experimentar una especie de duelo. Ese sentimiento es denominado duelo migratorio, como se reseña en otros estudios (Achotegui, 2020; González;

2005; López-Pozos, 2009; Piras, 2016; Renner *et al.*, 2024). En el caso de Rodríguez *et al.* (2021), estiman que dicho duelo existe, pero que este es en realidad ambiguo por todo lo que genera, especialmente en los hijos pequeños, a partir de que, quizá por el mismo grado de madurez de niños y niñas, no alcanzan a dimensionar las razones de la separación momentánea de la familia, y de las implicancias que tiene este proceso hasta la reagrupación familiar, lo que se les presenta, en muchos casos, como una incógnita. Incluso, tal y como lo señalan Castillo *et al.* (2023), parte del temor de los padres, es la ruptura del vínculo emocional, por lo que mantenerse en contacto constante es fundamental. No obstante, en el caso de la familia del estudio, IA1 comenta que hubo un momento en el que su hija pequeña se negó a hablar por video llamada con él aduciendo que no quería seguir comunicándose de esa manera, sino de forma presencial. Ello habla de la necesidad que sentía la niña de estar con su padre, y que, como destaca IA1, agudizó la depresión en la que él vivió en los primeros meses. Y no solo ello, sino que es incluso usual en migrantes que tienen separación familiar, como elemento propiciatorio del síndrome de Ulises, común en personas en esta situación (Achotegui, 2008, 2020).

El duelo migratorio, tal y como señalan Renner *et al.* (2024), genera distrés psicológico, y junto con ello, secuelas de orden fisiológico (Saavedra, 2022), según características personales. Y es lo que podría, de cierta manera, explicar el constante estado de afección de salud de IA1.

En otro orden de ideas, el cruce de la frontera colombo-venezolana parece ser el espacio territorial con el tránsito más complejo para los venezolanos que emigran hacia otro país sudamericano. Y es que, ya para 2015, esta frontera había sido considerada entre las más peligrosas del continente, por la presencia de guerrilleros, narcoparamilitares, por la desmovilización armada de las fuerzas de seguridad del Estado venezolano y el Estado colombiano, por tratarse, incluso, de campo minado (Gagne, 2015). Esa complejidad se advierte en la presente investigación, pero también es abordada en Aron *et al.* (2022). De hecho, en Aron *et al.* (2022:9), se cita a una informante migrante que declara: «Esa frontera yo creo que es la más traumática para todos los venezolanos».

La siguiente frontera es la ecuatoriano-colombiana, y las condiciones allí son muy complejas para poblaciones venezolanas que no están acostumbradas al frío, con temperaturas bajo cero. En el caso de la familia en estudio, tuvieron que hacer fila para sellar pasaporte, primero de salida de Colombia

y luego de entrada a Ecuador. Y tocó hacerlo justo cuando cientos de buses transportaban pasajeros venezolanos que colapsaron la zona dado que corrían contra el tiempo habida cuenta que Perú iniciaba la solicitud de pasaportes en breve (BBC News Mundo, 2019). Allí, IN1 se desmayó, cayó al suelo, se descompensó y IA1 tuvo que forcejear con otra persona que apretujando no permitía que pudiera levantar al niño del suelo. En Aron *et al.* (2022), son reconocidas estas experiencias vividas como comunes por los migrantes venezolanos. Lo que ocurrió en esa frontera es lo que ha pasado a cientos de venezolanos, que son abandonados por las empresas de transporte a la que pagaron sus pasajes, son estafados, o sencillamente, hay pobladores de la zona que se aprovechan de la situación de necesidad.

La llegada a Chile no es homogénea para la migración venezolana. Hay casos de quienes ingresan de manera regular, sin encontrar ninguna traba migratoria. La familia en estudio tuvo que pasar cinco días en Tacna (Perú) frente al consulado chileno esperando ser atendidos en medio de multitudes de personas. Finalmente, obtuvieron la Visa de Responsabilidad Democrática (IA2, IN1, IN2), lo que se sumó a la Visa Temporal de IA1 en vigor, con las que ingresaron a Chile de manera regular, favoreciendo el final del viaje y llegada a su casa. El caso de otros venezolanos es distinto, en el sentido de que muchos optan por ingresar a través de vías irregulares (desde Bolivia o Perú), encontrando dificultes, peligros y complejidades legales.

En dicho contexto aparece un tema que no es de menor relevancia y hace alusión, por un lado, al tema de la seguridad nacional, a la forma incluso cómo expresan el nacionalismo emergente varias poblaciones, y, por otro lado, a los derechos de los migrantes. Y es así en tanto ocurren varias cosas, a saber: la necesidad imperiosa de los Estados nacionales de cuidar sus fronteras ante la inmigración irregular, la ocurrencia de delitos transfronterizos de distinto calado y manifestación, las complicaciones de los migrantes venezolanos ante su precariedad económica y condición migratoria que les impide avanzar, quedándose en distintos lugares y generando hacinamiento como ha ocurrido en ciudades del norte de Chile. Y, por último, la disparidad en la región en cuanto a la consideración de políticas migratorias transnacionales, como lo es el caso de la aplicación del Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile (OIM, 2018).

Al hacer alusión al cuadro de adaptación con síndrome de estrés postraumático, en Aron *et al.* (2022), se advierte que varios migrantes manifestaron sentir depresión y reacciones postraumáticas, lo mismo que

se advierte en dos de los miembros de la familia considerada. Además, un estudio de Quiroga *et al.* (2019), realizado en Bogotá, determinó la correlación existente entre la condición migratoria y la manifestación del síndrome de estrés postraumático en niños migrantes venezolanos con edad entre 8 y 12 años. Esto guarda relación con el trauma que padecen algunos migrantes en tránsito o bien al llegar al país de acogida, tema que también es señalado por Carvajal (2002) y Sánchez (2020), dadas algunas situaciones que se vinculan con el cuadro de adaptación con síntomas de estrés postraumático como: abuso de poder, hacinamiento, humillaciones, uso de las historias familiares para diversos intereses políticos, además de peligros como la extorsión, el robo, secuestro, y otros riesgos, algunos de los cuales fueron experimentados por la familia bajo estudio de caso.

Entre las manifestaciones evidentes en IA1 y IN1, se reportaron: recuerdos recurrentes e invasores del acontecimiento causante, restricción del afecto, alteraciones del sueño, persistentes sentimientos de culpa en IA1 por los riesgos a los que se expusieron, intensificación de los síntomas frente a la exposición de acontecimientos que simbolizan el acontecimiento traumático (*American Psychiatric Association*, 2018; Carvajal, 2002; Carvajal *et al.*, 2001).

En relación con la adaptación, si bien este proceso es acusado como uno de elevada complejidad (Badilla *et al.*, 2020; Torres, 2019), podría decirse que la familia en cuestión tuvo un proceso un poco más favorable por varios elementos: en primer lugar, IA1 ya había estado un año en Chile, tenía estabilidad migratoria y laboral, y tenía una casa arrendada para la llegada de su familia; en segundo lugar, había una red de apoyo que fue acompañante en ciertas etapas de dicho proceso. En un estudio realizado por Gissi y Andrade (2022), se puede notar que lo sucedido con esta familia no es lo que ocurre con la mayoría de los migrantes venezolanos, dado que se acusa segmentación laboral, xenofobia o aporofobia como lo ocurrido en Iquique en septiembre de 2021 (Cortina, 2019; Paul, 2021). De allí que se releve la importancia de redes de apoyo para la estabilidad y favorecimiento de la adaptación de migrantes, considerando la complejidad que ha reportado el proceso de esta comunidad venezolana, siendo la necesidad de una red de apoyo, lo que posiciona el estudio de Rascón (2017). La familia manifestó sentir discriminación en algunos momentos, pero, afortunadamente, se sobreponen a ello, demostrando resiliencia.

En los resultados de este trabajo llama la atención que, si bien es cierto, la evidencia sostiene que las mujeres y niñas, son la población más vulnerada en el marco de procesos migratorios (Diego, 2022; Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2021), en el caso de estudio, ni IA2, ni IN2, manifiestan haber sido vulneradas o estigmatizadas de alguna forma en Chile a propósito del sexo, lo que sí habría ocurrido por su nacionalidad. Allí, el resguardo familiar, las redes de apoyo, son fundamentales, pero tampoco pueden proteger en todo momento y en todo contexto. Claro está, si bien el caso en estudio, no revela vulneración en función del sexo, ello no oculta la necesidad de políticas migratorias con perspectiva de género.

Pensar en una persona migrante puede implicar razonamientos que prioricen la seguridad nacional de cualquier país. Sin embargo, un tema que debe quedar claro en el debate, es que no se trata de un asunto de caridad, y tampoco de reciprocidad (en el caso de Chile). Se trata de un derecho humano, se trata de humanidad, y de un fenómeno que ya, de por sí, trae aparejado consigo, situaciones complejas para quien toma la decisión de emigrar. El caso estudiado, así como la evidencia científica referenciada, muestra que la migración venezolana, si bien es cierto, ha sido voluntaria, en la gran mayoría de los casos, ha significado una migración de supervivencia en búsqueda de mejores y mayores oportunidades, lo mismo que buscan los connacionales de los países receptores.

Conclusiones

Si bien es cierto que el caso seleccionado apunta a una situación particular, destaca que en él se presentan situaciones que enfrentan muchos otros migrantes venezolanos en Chile y en otros países latinoamericanos. La migración venezolana de la última década se configura a partir de una migración voluntaria que comparte motivaciones con otras comunidades migratorias en el mundo, esto es, oportunidades laborales, mejores condiciones de seguridad social, reagrupación familiar.

El tránsito migratorio de los venezolanos en Sudamérica ha sido variado en tanto las políticas migratorias en los inicios de este movimiento favorecieron dicho tránsito a pesar de las carencias en cuanto a documentación de buena parte de la comunidad venezolana migrante, no obstante y con el paso de los años, habida cuenta de la migración masiva, dichas políticas se han ido modificando generando restricciones a la regularidad del proceso, más no así al tránsito y la migración irregular.

La llegada y búsqueda de estabilidad y regularización se ha complejizado por la modificación de las regulaciones migratorias que cada Estado nacional ha ido haciendo en Sudamérica, lo que ha hecho que, quienes han podido

regularizarse, encuentren espacios para su inserción sociolaboral y cultural, más no es lo que ha sucedido con quienes no han podido regularizarse.

Los procesos de adaptación son distintos en tanto las realidades y los contextos son diferentes, más aún por las características de la migración venezolana. Así, cuentan mucho los núcleos de acogida que constituyen redes de apoyo a los migrantes, sin que ello signifique el levantamiento de políticas que favorezcan la migración indiscriminada, dado que son temas muy distintos.

Un tema recurrente en Chile y otros países, y que se exacerba en la prensa, radica en la asignación de responsabilidades por el incremento de delitos y crímenes a los migrantes venezolanos, como que, si de una mayoría se tratase, generando estigmatización. Curiosamente, ello no toma en cuenta, por ejemplo, el aporte que reporta la llegada de los migrantes venezolanos, al igual que lo que ha significado el aporte de profesionales venezolanos en distintos rubros como la educación, la investigación, la medicina, el derecho, entre otros, por no hacer mención a procesos técnicos en los que hay también aportes en relación con la masa de trabajo y la productividad. Este tema es fundamental en los procesos de adaptación del migrante venezolano, dado que, la xenofobia o la discriminación vivida en lugares comunes y redes sociales, también dificultan el proceso.

El tema de la migración no es un tema acabado. Las formas civilizatorias de la migración actual, implica nuevas formas de dar respuestas políticas al problema de la migración, o a esta misma, vista como oportunidad. La política migratoria, si bien responde a configuraciones de la política internacional de cada Estado, debe ser considerada a la luz de políticas transnacionales a fin de resguardar el derecho a la migración. Esto que puede ser una aspiración, termina siendo relevante, porque en términos migratorios, terminan contando los registros colectivos, y poco de los casos particulares que siempre representan dramas humanos por contar.

En tal sentido, y a propósito del caso estudiado, resalta la necesidad de diseñar políticas migratorias considerando particularidades, políticas migratorias que focalicen las desigualdades de género, nacionalidad (en relación con la jurisprudencia), entre otros casos. La familia en cuestión, viviendo una migración, si se quiere, escalonada (en dos momentos), ha vivido lo que miles de migrantes venezolanos en Chile y otros lugares del mundo, pero revela la importancia de las redes de apoyo, la resiliencia personal y familiar, la unidad emocional, que, en todo momento, parece haber sido fundamental, además de objetivos claros.

Referencias bibliográficas

- Achotegui, Joseba** (2020). *El síndrome de Ulises. Contra la deshumanización de la migración*. España: NED Ediciones.
- Achotegui, Joseba** (2008). «Duelo migratorio extremo: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises)». *Psicopatología y Salud Mental*, vol. 11, pp. 15-25. Disponible en: <https://cuts.top/DS9G>
- Acosta, Diego, Cécile Blouin y Luisa Feline F.** (2019). «La emigración venezolana. Respuestas latinoamericanas». *Documentos de Trabajo*, n° 3, pp. 3-29. Disponible en: <https://n9.cl/48atm>
- Acosta Tobón, Sergio Andrés, Natali Johana Torres-Guzmán; Natalia Andrea Tamayo-Montoya y Angie Milena Duque-Guzmán** (2021). «Representaciones sociales de adaptación social en migrantes venezolanos en Antioquia». *Revista Sinergia*, vol. 1, n° 10, pp. 77-94. Disponible en: <https://cuts.top/Fn7s>
- Acuña-Choque, Katherine; Benjamín Bazan-Joaquín, Elí Leonardo Malvaceda-Espinoza e Iris Rubí Monroy-Velasco** (2023). «Representaciones sociales sobre la migración venezolana residentes en Lima Metropolitana, Perú». *Migraciones Internacionales*, vol. 14, pp. 1-22. Disponible en: <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2568>
- Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados** (2023). *Situación de Venezuela*. Disponible en: <https://cuts.top/COUe>. Consultado el 21-4-2024.
- Al Nijjar Salloum, Sandra** (2022). «El rediseño de la política inmigratoria destinada a influjos venezolanos en países de Suramérica (2017-2022)». *Migraciones*, vol. 55, pp. 1-24. Disponible en: <https://doi.org/10.14422/mig.2022.008>
- Aliaga, Felipe, Vanessa Baracaldo, Lisa Pinto y Nicolás Gissi** (2018). «Imaginarios de exclusión y amenaza en torno al migrante venezolano en Colombia». *Temas y Debates*, vol. 36, pp. 61-83. Disponible en: <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i36.415>
- Álvarez Álvarez, Carmen y José Luis San Fabián Maroto** (2012). «La elección del estudio de caso en investigación educativa». *Gazeta de Antropología*, vol. 28, n° 1, pp. 1-12. Disponible en: <https://cuts.top/DrLk>
- American Psychiatric Association** (2014). *Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5*. 5^a ed. España: American Psychiatric Association.
- American Psychiatric Association** (2018). *Suplemento del Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales*. 5^a ed. España: American Psychiatric Association.
- Andrade-Romo, Zafiro, Karla Solari, David Hill, Ellithia Adams, Amaya Pérez-Brumer y Alfonso Silva-Santisteban** (2023). «Políticas Públicas dirigidas al acceso de vacunación de COVID-19 para migrantes en situación irregular: Análisis desde un marco de interseccionalidad». *Rumbos TS*, vol. 18, n° 30, pp. 179-199. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num30.760>
- Aron Said, Valeria, Luisa Feline Freier y Stephania Corpi Arnaud** (2022). «Migrar es como morir para renacer en otro lugar: la experiencia de venezolanos en Perú». *Migraciones Internacionales*, vol. 13, pp. 1-20. Disponible en: <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2548>
- Asociación Médica Mundial** (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM –Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Disponible en: <https://n9.cl/978m>. Consultado el 15-2-2022.

Badilla, Suzette, María Jesús Escobedo, Javiera Galdames, Sheila Sotelo y Carolina Vera (2020). «Estrategias de adaptación en migrantes que se atienden en el CESFAM Granja Sur durante el período de agosto-octubre 2019». *Revista Confluencia*, vol. 2, n° 1, pp. 11-15. Disponible en: <https://n9.cl/qznrl>

Banco Mundial y Servicio Nacional de Migraciones (2022). «Encuesta Nacional de Migración 2022». *Presentación de resultados*. Disponible en: <https://n9.cl/zurea>. Consultado el 1-4-2025.

Barahona Urbina, Planck Manuel, Juan Pablo González Quezada y Ernesto Veres Ferrer (2022). «Inmigración internacional en Chile: el caso de Venezuela». *Rumbos TS*, vol. 17, n° 27, pp. 129-148. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num27.626>

BBC News Mundo (2019). *Crisis en Venezuela: el gobierno de Perú pedirá visa a los inmigrantes venezolanos*. (Jun. 6-2019). Disponible en: <https://n9.cl/x1pw>. Consultado el 1-4-2025.

Betts, Alexander (2013). *Survival migration: Failed governance and the crisis of displacement*. United States of America: Cornell University Press.

Blouin Cécile, coord. (2019). *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*. Perú: Themis.

Bonilla Molina, Luis (2022). «Orquídeas al viento. Las nuevas generaciones de venezolanos y venezolanas en los procesos migratorios 2014-2020», en Claudia Pedone y Alfonso Hinojosa, coords., *Vidas en movimiento. Migración en América Latina*, pp. 13-86. Buenos Aires: Clacso.

Buret, María Florencia (2022). «Antonio Dal Masetto: literature and migratory duel». *Iberoamericana*, vol. XXII, n° 80, pp. 185-206. Disponible en [10.18441/ibam.22.2022.80.185-206](https://doi.org/10.18441/ibam.22.2022.80.185-206)

Carvajal, César (2002). «Trastorno por estrés postraumático: aspectos clínicos». *Revista Chilena de neuropsiquiatría*, vol. 40, S2. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272002000600003>

César Carvajal, Carmen Gloria Carbonell, Rodolfo Philippi, Paulina Monteverde, Félix Bacigalupo y Felipe Alvear. «Características clínicas del trastorno de adaptación con síntomas de estrés pos-traumático». *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, vol. 39, n° 2, pp. 99-109. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272001000200002>

Castillo Crasto, Tomás y Mercedes Reguant Álvarez (2017). «Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno». *Migraciones*, vol. 41, pp. 133-163. Disponible en: <https://n9.cl/vp7ke3>

Castillo Lobos, Lucia Odette, Luis Patricio Contreras Vásquez y Elizabeth Yenny Hermosilla Aldea (2023). «La supervivencia por sobre el ideal de maternidad: experiencias de duelo migratorio de las madres migrantes en Chile». *Salud Colectiva*, vol. 19, e4649, pp. 1-13. Disponible en: <https://doi.org/10.18294/sc.2023.4649>

Castro, Yeim (2020). «Retorno y familia en los estudios migratorios. Una revisión del campo». *Migraciones*, vol. 50, pp. 147-172. Disponible en: [10.14422/mig.i50.y2020.006](https://doi.org/10.14422/mig.i50.y2020.006)

Cedeño-Cedeño, Diana y Bryan Mendoza-Muñoz (2020). «Procesos de adaptación social de las familias venezolanas en Manta, Ecuador, año 2019». *Tejedora*, vol. 3, n° 5, pp. 1-13. Disponible en: <https://cuts.top/DrLe>

Centro Nacional de Estudios Migratorios (2020). *Venezolanos en Chile*. Chile: Universidad de Talca.

Cerrutti, Marcela y Ana Penchaszadeh (2022). «Regularización migratoria y acceso a derechos de la población venezolana en la Argentina: el caso de la Ciudad de Buenos Aires». *Notas de Población*, vol. 115, pp. 23-48. Disponible en: <https://cuts.top/FmZZ>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible. Estudios en países seleccionados*. Chile: Cepal Disponible en <https://cuts.top/DN0A>. Consultado el 1-4-2025.

Diego, Sara (2022). *Mujeres en marcha. La realidad de las mujeres en los procesos migratorios*. Bilbao: Fundación Alboan.

Dinges, John (2021). *Los años del cóndor. Operaciones internacionales de asesinato en el cono sur*. Santiago de Chile: Editorial Debate.

El Mostrador (2021). *Migrantes sin derecho a vacunas: todas las críticas apuntan al canciller Allamand y la oposición lo acusa de «empañar» el proceso de inmunización* (10 de febrero 2021). Disponible en: <https://cuts.top/FG6b>. Consultado el 6-5-2024.

Estebar, Fernando Osvaldo y Susana Schmidt (2011). «La ciudadanía limitada. Dictadura, democracia y migración en Argentina». *Amérique Latine. Histoire y Mémoire*, n° 22, pp. 1-12. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/alhim.4034>

Feddersen, Mayra, Tomás Pascual y Macarena Rodríguez-Atero (2022). «El derecho humano a migrar en los ordenamientos jurídicos latinoamericanos». *Revista Chilena de Derecho*, vol. 49, n° 2, pp. 43-70. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7764/r.492.3>

France 24 (2020) *El gobierno de Colombia excluirá de la vacunación a venezolanos irregulares en el país* (Dic. 22-2020).Disponible en: <https://cuts.top/FG5s>. Consultado el 6-5-2024.

Fundación Avina (2023). *Falta de trabajo, xenofobia y discriminación son los principales problemas que enfrentan las mujeres migrantes venezolanas*. Disponible en: <https://cuts.top/FG6E>.Consultado el 6-4-2024.

Gagne, David (2015). *Las 5 fronteras más peligrosas de Latinoamérica* (30 de enero 2015) Disponible en: <https://cuts.top/FHRh>. Consultado el 6-5-2024.

Ginzburg, Carlo (1994). «Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella». *Manuscrits*, n°12, pp. 13-42. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=108207>

Gissi Barbieri, Nicolás, Jacques Ramírez Gallegos, María del Pilar Ospina Grajales, Bárbara Pincowska Cardoso Campos y Sebastián Polo Alvis (2020). «Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú». *Diálogo Andino*, n° 63, pp. 219-233. Disponible en:<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000300219>

Gissi Barbieri, Nicolás y Hedilberto Aguilar (2023). «Entre el miedo y la xenofobia: política migratoria, vulnerabilidad social y emergencia de un Estado penal en Chile (2018-2023)». *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 18, e680, pp. 1-23. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.680>

Gissi Barbieri, Nicolás y Eduardo Andrade (2022). «Migración venezolana reciente en Chile: inserción socioeconómica, comercio y redes intra e interétnicas en Santiago (2018-2021)». *Si Somos Americanos*, vol. XXII, n° 2, pp. 130-152. Disponible en: <https://n9.cl/5rjzk>

Gómez Robinson, Milagros y Agustín Espinosa (2021). «Percepción de amenaza como mediadora de la relación entre los estereotipos y el prejuicio hacia los migrantes venezolanos en Perú». *Liberabit*, vol. 27, n°1, e451, pp. 1-20. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24265/liberabit.2021.v27n1.04>

González Calvo, Valentín (2005). «El duelo migratorio». *Trabajo Social*, n° 7, pp. 77-97. Disponible en: <https://n9.cl/wmdet>

González Rodríguez, Laura, Florentino Blanco Trejo y Raquel González Hervías (2022). «Salud mental y migración política latinoamericana. Experiencias individuales y estilos de afrontamiento». *Nure Investigación*, vol. 19, n° 119, pp. 1-9. Disponible en: <https://n9.cl/m5vf1>

Hermosilla, Ignacio (2024). *Cinco actuales y brutales guerras en el mundo además de Ucrania y Gaza con miles de muertos olvidados*. Disponible en: <https://cuts.top/De-l>. Consultado el 28-4-2024.

Hirsch, Eric y Charles Stewart (2005). «Introduction: ethnographies of historicity». *History and Anthropology*, vol. 16, n° 3, pp. 261-274. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/02757200500219289>

Insight Crime (2022). *Las guerrillas colombo-venezolanas: la migración de la guerra de Colombia hacia Venezuela*. 54 pp. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/>

Izcara Palacios, Simón Pedro (2010). Redes migratorias o privación relativa: la etiología de la emigración tamaulipecas a través del programa H-2A. *Relaciones* 122, n° XXXI, pp. 245-278. Disponible en: <https://n9.cl/3err7>

Koechlin, José y Eguren Rodríguez, Joaquín, eds. (2018). *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Perú: Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Licheri, David, Stephanía Spitale, Collin Silupú, Paula Henao, Alejandra Cáceres y Santiago Rodríguez (2024). *Estudio de impacto de la migración venezolana en Aruba: realidad vs. potencial*. Aruba: Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas; Cámara de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Venezolanos en el Exterior y Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional.

López-Pozos, Cecilia (2009). «El costo emocional de la separación en niños migrantes: un estudio de caso de migración familiar entre Tlaxcala y California». *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 6, n° 1, pp. 81-103. Disponible en: <https://cuts.top/DS7v>

Machado, Anna Carolina, Nurth Palomo, Mónica Rubio, Gerardo Escaroz, Rodolfo Beazley, Ana Solórzano y Giulia Baldi (2021). «Protección social y la migración venezolana en América Latina y el Caribe en el contexto de COVID-19». *Research Report*, n° 58, pp. 1-65. Disponible en: <https://cuts.top/DrKz>

Man, Ronen (2013). «La microhistoria como referente teórico-metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales». *Historia Actual Online*, n° 30, pp. 167-173. Disponible en: <https://doi.org/10.36132/hao.v0i30.822>

Mejía-Trujillo, Juliana, Augusto Pérez-Gómez, Pablo Montero-Zamora, Seth Schwartz, Eric Brown y Christopher Salas-Wright (2023). «Una mirada, dos lugares: experiencias de migración venezolana en Colombia y Estados Unidos». *Papeles de Población*, n° 115, pp. 199-225. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2023.115.08>

Murfet, Tamah y Robyn Baron (2020). *Una emergencia desigual: Análisis Rápido de Género sobre la Crisis de Refugiados y Migrantes en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*. Disponible en: <https://cuts.top/DrKv>. Consultado el 1-5-2024.

Observatorio de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos (2025). *Violaciones de derechos humanos contra migrantes venezolanos por parte del gobierno de Estados Unidos* (21 de marzo). Disponible en: <https://n9.cl/bdyhi9>. Consultado el 2-4-2025.

Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <https://cuts.top/ElsL>. Consultado el 21-4-2024.

Organización Internacional para las Migraciones (2024a). *Estudio de impacto económico de la migración venezolana en Chile: realidad vs. potencial*. Santiago de Chile: OIM.

Organización Internacional para las Migraciones (2024b). *Estudio de impacto fiscal de la migración venezolana en Colombia: realidad vs. potencial*. Bogotá: OIM.

Organización Internacional para las Migraciones (2024c). *Una mano ayuda a la otra: cuando los migrantes se unen en solidaridad con los chilenos*. Disponible en: <https://cuts.top/Gf0D>. Consultado el 15-5-2024.

Organización Internacional para las Migraciones (2023). *Estudio de impacto de la migración venezolana en Costa Rica: realidad vs. potencial*. San José. Disponible en: <https://cuts.top/DN0i>. Consultado el 15-5-2024.

Organización Internacional para las Migraciones (2021). *Número total de migrantes internacionales*. Disponible en: <https://cuts.top/Fnxz>. Consultado el 21-4-2024.

Organización Internacional para las Migraciones (2019a). *Derechos humanos de personas migrantes. Manual Regional*. Argentina: OIM e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.

Organización Internacional para las Migraciones (2019b). *La experiencia migratoria de venezolanos que se desplazan a Chile*. Santiago de Chile: OIM. Disponible en: <https://cuts.top/EMYC>. Consultado el 22-4-2024.

Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Evaluación del Acuerdo de Residencia del Mercosur y su incidencia en el acceso a derechos de los migrantes*. Argentina: OIM.

Ortega-Bastidas, Javiera (2020). «¿Cómo saturamos los datos? Una propuesta analítica «desde» y «para» la investigación cualitativa». *Interciencia*, vol. 45, nº 6, pp. 293-299. Disponible en: <https://cuts.top/DrKW>

Padilla, Beatriz y Magdalena López (2021). «Venezolanos en Argentina, Estados Unidos y Portugal: una diáspora en construcción». *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, vol. 29, nº 62, pp. 15-30. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880006202>

Pasek de Pinto, Eva (2006). «¿Cómo construir categorías en microhistoria?» *Revista de Artes y Humanidades*, vol. 7, nº 16, pp. 85-97. Disponible en: <https://n9.cl/addw7s>

Paul, Fernanda (2021). *Iquique «Nos sentimos humillados, tratados como animales»: venezolanos afectados por la protesta que terminó con la quema de pertenencias de migrantes en Chile*. Disponible en: <https://cuts.top/DWwz>. Consultado el 6-5-2024.

Piras, Gioia (2016). «Emociones y migración: las vivencias emocionales de las hijas y los hijos que quedan en origen». *Psicoperspectivas*, vol. 15, nº3, pp. 67-77. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-783>.

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. Disponible en: <https://cuts.top/DrK->. Consultado el 21-4-2024.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). *Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas*. Centroamérica, México y República Dominicana. México: PNUD. Disponible en: <https://n9.cl/8nj1vg>

Puig Cepero, Oriol (2021). «África no ansía Europa: redefinir las narrativas sobre la migración». *CIDOB Opinión*, nº 672, pp. 1-3. Disponible en: <https://cuts.top/Fadr>

Quiroga, Armando Cifuentes, Jenny Carolina Garnica Murcia, Juliana Gallego Gaviria y Juliana Toro Valenzuela (2019). *Estrés postraumático en niños migrantes venezolanos de 8 a 12 años ubicados en el barrio El Salitre de la ciudad de Bogotá*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Colombia. Disponible en: <https://n9.cl/r4whes>. Consultado el 1-4-2025.

Rascón Gómez, María Teresa (2017). «La importancia de las redes de apoyo en el proceso resiliente del colectivo inmigrante». *DEDICA. Revista de Educação E Humanidades*, n° 11, pp. 61-82. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5906268.pdf>

Regis-Fuentes, Giuliana Marisol (2024). «Estereotipos sobre la inmigración venezolana en la prensa escrita peruana». *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 30, n° 2, pp. 425-436. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.95339>

Renner, Anna, Viktoria Schmidt y Anette Kersting (2024). «Migratory grief: a systematic review». *Frontiers in Psychiatry*, n° 15, 1303847, pp. 1-7. Disponible en: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1303847>

Rodríguez Dimas, Maricarmen, María Elena Rivera-Heredia y Nydia Obregón-Velasco (2021). «Mi vida después de que mi padre migró: salud mental y emocional de hijos e hijas de padres migrantes». *Milenaria, Ciencia y Arte*, vol. 11, n° 18, pp. 37-40. Disponible en: <https://cuts.top/FOMY>

Rodríguez Gómez, Gregorio, Javier Gil Flores y Eduardo García Jiménez (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Aljibe.

Ruiz Benedicto, Ainhoa, Mark Akkerman y Pere Brunet (2020). *Mundo amurallado hacia el Apartheid global*. Barcelona, España: Centre Delàs d'Estudis per la Pau.

Ruiz, Nubia Yaneth (2011). «El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica». *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 26, n° 76, pp. 141-177. Disponible en: <https://cuts.top/DrK9>

Saavedra, Cristina (2022). «Eustrés y distrés: revisión sistemática de literatura». *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, n° 2, pp. 1-17. Disponible en: <https://doi.org/10.18270/chps.v22i2.4415>

Senra, Ricardo (2023). *Qué otras guerras hay en el mundo (además de Gaza y Ucrania) y cuáles son los efectos colaterales de que atraigan menos atención* (29 de septiembre). Disponible en: <https://cuts.top/De-z>. Consultado el 28-4-2024.

Servicio Nacional de Migraciones (2024). *Minuta población migrante de Venezuela en Chile*. Santiago de Chile. Disponible en: <https://n9.cl/me2cye>. Consultado el 1-4-2025.

Servicio Nacional de Migraciones (2019). *Estimación de población extranjera en Chile, según país de nacionalidad*. Santiago de Chile. Disponible en: <https://n9.cl/me2cye> Consultado el 1-4-2025].

Sibrian Díaz, Nairbis Desiree, Neida Josefina Colmenares Mejías y Juan Carlos Núñez Silva (2023). «Estrategias desinformativas sobre migración en Chile: encuadre de noticias falsas respecto a la movilidad humana». *Migraciones*, n° 59, pp. 1-27. Disponible en: <https://doi.org/10.14422/mig.2023.021>

Stefoni Carolina, Matías Jaramillo, Alfonso Urzúa, Gustavo Macaya, Josefina Palma, Aine Bravo y Carolina Díaz (2022). «Informe: Necesidades humanitarias: personas venezolanas con ingreso reciente a Chile». Chile: Universidad de Tarapacá.

Terminiello, Juan Pablo (2014). «Dictaduras, refugiados y reparación en el Cono Sur de América Latina». *Migraciones Forzadas Revista*, n° 45, pp. 90-92. Disponible en: <https://cuts.top/DeSo>

Tirado, Sofía (2012). «Los otros latinos: centroamericanos en South Bend». *Institute for Latino Studies*, vol. 8, n° 2, pp. 1-8. Disponible en: <https://cuts.top/DWwv>

Torres Matus, Leonora Rocío (2019). «La integración de los migrantes en Chile. Asimilación y retórica multiculturalista». *Migraciones Internacionales*, vol. 10, n° 4, pp. 1-22. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2068>

Vega, Josseline (2022). «Xenofobia, nacionalismo y COVID-19: la construcción del migrante venezolano en el discurso sobre la vacunación en redes sociales». *Lengua y Sociedad*, vol. 21, n° 1, pp. 129-147. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15381/lengsoc.v21i1.23091>

Yin, Robert (2003). *Applications of Case Study Research*. United States of America: Sage.

Ynciarte, Luis Eduardo (2021). «Encuadres de la migración venezolana: un análisis del framing informativo en los medios digitales El Tiempo (Colombia) y El Comercio (Ecuador)». *Quórum Académico*, vol. 18, pp. 52-81. Universidad del Zulia.